

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4740** *Resolución de 6 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 294, de fecha 22 de diciembre de 2022, se han publicado las bases y convocatoria por las que habrá de regirse el sistema selectivo de concurso-oposición de personal funcionario, correspondiente a la oferta de empleo público de estabilización/consolidación de empleo temporal, y extracto de las mismas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 24, de 6 de febrero de 2023, para proveer:

Cinco plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar. Grupo C2. Personal Funcionario. Sistema de concurso-oposición. Turno Libre (Proceso de Estabilización/Consolidación de Empleo Temporal).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», en el tablón de anuncios de la corporación y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta ([www.castillejadelacuesta.es](http://www.castillejadelacuesta.es)).

Castilleja de la Cuesta, 6 de febrero de 2023.—La Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, Ángeles Rodríguez Adorna.